



BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Bases de la Contratación (Especificaciones / Fichas Técnicas / Pliego de Condiciones)

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MENOR

REF. BAGRICOLA-DAF-CM-2026-0041

Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana
Miércoles 16 de septiembre de 2026

1. OBJETIVOS Y ALCANCE

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales y/o jurídicas nacionales, que deseen participar en la Contratación Menor para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS**. Para ser utilizado en diferentes áreas del Banco Agrícola de la República Dominicana.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento, o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos los aspectos de este, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. DESCRIPCION DE LOS BIENES

ITEM	Cant.	Bien / Especificaciones técnicas mínimas	Descripción / Uso
1	50	Cámaras web Resolución: Full HD 1080p, 30 fps Sensor: CMOS, buen desempeño en poca luz Enfoque: Automático (autofocus) Campo de visión: 65°–90° Conexión: USB 2.0/3.0, Plug and Play Micrófono: Integrado, con reducción de ruido Montaje: Clip universal + rosca para trípode Privacidad: Obturador físico (privacy shutter) Garantía: Mínimo 12 meses	Utilizado para reuniones por teams
2	30	Audífonos (Headset) Tipo: Diadema (over-ear) con micrófono integrado Conexión: USB o 3.5 mm (se acepta cualquiera de las dos opciones) Micrófono: Con cancelación/reducción de ruido, ajustable o flexible Controles: Botones de volumen y mute integrados Almohadillas: Acolchadas, cómodas para uso prolongado Compatibilidad: Windows, macOS, plataformas de videoconferencia Cable: Mínimo 1.5 m (si es alámbrico) Garantía: Mínimo 12 meses	Utilizado para Reuniones, y los usuarios puedan escuchar lo requerido
3	50	Mouse USB Tipo: Óptico, alámbrico Conexión: USB tipo A, Plug and Play Resolución: Mínimo 1000 DPI Botones: Click izquierdo/derecho + scroll Cable: Mínimo 1.5 m Compatibilidad: Windows, macOS	Utilizados para personal que requiere cambio de asientos de los equipos

		Garantía: Mínimo 12 meses	
4	20	Mouse (Ratón) Tipo: Óptico o láser, alámbrico o inalámbrico (se acepta cualquiera de las opciones) Conexión: USB o inalámbrico (2.4GHz/Bluetooth) Resolución: Mínimo 1000 DPI (ajustable) Botones: Click izquierdo/derecho + scroll, botones adicionales opcionales Ergonomía: Diseño cómodo para uso prolongado Batería (si inalámbrico): Mínimo 6 meses de duración Compatibilidad: Windows, macOS Garantía: Mínimo 12 meses	Utilizado para los usuarios que tienen laptops
5	50	Teclado USB Tipo: Membrana, distribución española (Latinoamérica) Conexión: USB tipo A, alámbrico, Plug and Play Teclas: 104-107 teclas, incluye teclado numérico Cable: Mínimo 1.5 m Compatibilidad: Windows, macOS Garantía: Mínimo 12 meses	Utilizados para reemplazo de equipos y disponibilidad
6	2	Soporte para TV Tipo: Fijo, inclinable o articulado (se acepta cualquiera de los tipos indicados) Compatibilidad: Rango que incluya, como mínimo, pantallas de 50" a 65" Estándar VESA: Compatible con patrones comunes (100x100 hasta 400x400 mm) Material: Acero reforzado Capacidad de peso: Mínimo 35 kg Instalación: Incluye kit de tornillería y anclajes a pared Garantía: Mínimo 12 meses	Utilizado para televisores de 50 a 64 pulgadas
7	20	Soporte para Monitores Dobles Tipo: Brazo articulado doble, montaje a escritorio Compatibilidad: Monitores de 13" a 32" Estándar VESA: 75x75 mm y 100x100 mm Ajustes: Altura, inclinación, rotación y giro (pivote) Capacidad de peso: Mínimo 8 kg por brazo Instalación: Pinza (clamp) o perforación en escritorio (grommet) Material: Aluminio o acero reforzado Garantía: Mínimo 12 meses	Utilizados colocar dos monitores en serie y poder proyectar en ambos
8	6	Soporte para TV	Utilizados para los televisores

		Tipo: Fijo, inclinable o articulado (se acepta cualquiera de los tipos indicados) Compatibilidad: Pantallas de 37" a 70" Estándar VESA: Compatible con patrones comunes (200x200 hasta 600x400 mm) Material: Acero reforzado Capacidad de peso: Mínimo 45 kg Instalación: Incluye kit de tornillería y anclajes a pared Garantía: Mínimo 12 meses	
9	40	Memoria USB Capacidad: Mínimo 32GB Interfaz: USB 3.0 o superior (compatible con USB 2.0) Velocidad: Mínimo 30 MB/s lectura Material: Carcasa resistente (metal o plástico reforzado) Compatibilidad: Windows, macOS Garantía: Mínimo 12 meses	Personal técnico, ferias y eventos
10	20	Adaptador DisplayPort a HDMI Tipo: Adaptador/convertidor DisplayPort (macho) a HDMI (hembra) Resolución soportada: Mínimo Full HD 1080p, se recomienda soporte 4K a 30/60 Hz Conexión: DisplayPort 1.2 o superior Audio: Soporte de transmisión de audio y video simultáneo Compatibilidad: Windows, macOS Material: Carcasa reforzada, cable o conector directo Garantía: Mínimo 12 meses	Utilizados para monitores y CPU que no son compatibles las salidas de los equipos
11	6	Docking Station Tipo: Estación de acoplamiento USB-C o Thunderbolt Conexión al equipo: USB-C (mínimo 65W Power Delivery para carga de laptop) Salidas de video: HDMI y/o DisplayPort, soporte para 1 o 2 monitores externos Resolución soportada: Mínimo 4K a 30/60 Hz Puertos adicionales: USB 3.0 (mínimo 3), Ethernet RJ45, lector de tarjetas SD (opcional), entrada de audio/mic Compatibilidad: Windows, macOS Garantía: Mínimo 12 meses	Para usarlo en las laptop, y tengan más compatibilidad de asesores
12	20	Monitor de computadora (pantalla LCD o LED), mínimo 23.5" (referencial 24") — Ficha Técnica Estandarizada FTEB-DGCP-2026-0008 Código UNSPSC: 43211902 — Unidad de medida: UND	Utilizados para reemplazo de equipos y disponibilidad (uso institucional en oficinas y centros de

	Material: estructura plástica ABS de alta resistencia o marco metálico, base ajustable, pantalla de vidrio templado o recubrimiento antirreflejo Panel: IPS, tamaño mínimo 23.5 pulgadas, resolución Full HD (1920x1080 @ 60 Hz) o superior Brillo mínimo 200 nits, contraste mínimo 1000:1, tiempo de respuesta máximo 5 ms, tasa de refresco 60 Hz o superior Puertos: HDMI y DisplayPort, con base ajustable Contenido: pantalla con base ajustable, cable de energía, cable HDMI o VGA, manual en español y certificado de garantía Dimensiones: aprox. 48–55 cm ancho × 30–36 cm alto × 5–8 cm grosor. Peso: entre 3 y 6 kg Pruebas/inspección: verificación visual del estado físico, prueba de encendido, calidad de imagen y funcionalidad de puertos de conexión, conforme al manual técnico del fabricante Ángulo de visión: mínimo 160°/170°, con ajuste de inclinación Consumo energético máximo: 25 W en operación y 0.5 W en reposo Compatibilidad: equipos de escritorio y portátiles, Windows/Linux Envoltura/envase: empaque individual original de fábrica, en cartón rígido con protecciones internas de espuma o material amortiguador; debe contener todos los accesorios y cables necesarios para su instalación e incluir etiquetas de manipulación conforme a ISO 780 (“Frágil”, “Mantener seco”, “Este lado hacia arriba”) Rotulado: etiqueta del fabricante en el equipo y rotulado externo en el empaque con: marca, modelo y número de serie; nombre y país del fabricante o distribuidor autorizado; voltaje, frecuencia y consumo energético; certificaciones (ENERGY STAR, CE, FCC, RoHS); y fecha de fabricación o lote. Etiquetas legibles, permanentes y redactadas en español o inglés técnico Certificación: ENERGY STAR 8.0 y RoHS, con bajo consumo en modo de espera, conforme a la Política de Compras Verdes (anexo 3 de la ficha). Estándares: ISO 9001, IEC 60950-1 (o su norma sucesora IEC 62368-1), ISO 9241-307, ISO 9241, ISO 14001 Cumplimiento de la Ley núm. 98-25, que modifica la Ley núm. 225-20 sobre Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos, garantizando la responsabilidad extendida del productor y la disposición final del bien mediante gestores autorizados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	servicio). Especificación conforme a la Ficha Técnica Estandarizada Aprobada FTEB-DGCP-2026-0008 (DGCP). Ver nota al pie de esta tabla.
--	--	---

		Demostración: el oferente podrá ser requerido para demostración funcional o prueba de imagen durante la evaluación o la recepción de los bienes Plazo de entrega: máximo 30 días calendario desde la orden de compra Garantía: mínimo 36 meses por defectos de fabricación, con soporte técnico local y disponibilidad de repuestos	
13	1	Smart TV 65" 4K UHD Tipo: LED o QLED, resolución 4K UHD (3840x2160) o superior Brillo mínimo 300 nits, tasa de refresco 60 Hz o superior Puertos: HDMI (mínimo 3), USB (mínimo 2), Incluye Smart TV, control remoto con comando de voz y base tipo fija en la pared Conectividad Wi-Fi y Bluetooth integrados Certificación: ENERGY STAR y RoHS Garantía: mínimo 36 meses	Utilizado para salón de reuniones TIC
14	1	Smart TV 55" 4K UHD Tipo: LED o QLED, resolución 4K UHD (3840x2160) o superior Brillo mínimo 300 nits, tasa de refresco 60 Hz o superior Puertos: HDMI (mínimo 3), USB (mínimo 2), Incluye Smart TV, control remoto con comando de voz y base tipo fija en la pared Conectividad Wi-Fi y Bluetooth integrados Certificación: ENERGY STAR y RoHS Garantía: mínimo 36 meses	Utilizado para salón de reuniones
15	20	Regleta Eléctrica Tipo: Regleta/toma múltiple con protector de picos (surge protector) Tomas: Mínimo 6 tomas Puertos USB: Opcional, 2 puertos USB para carga de dispositivos Voltaje: 110V-120V Protección: Contra sobrecarga y picos de voltaje Cable: Mínimo 1.5 m Certificación: UL o certificación local de seguridad eléctrica Garantía: Mínimo 12 meses	Utilizados para protección de los equipos

NOTA – FICHA TÉCNICA ESTANDARIZADA (Resolución núm. PNP-04-2025, artículo 8): El bien requerido en el Ítem 12 cuenta con la Ficha Técnica Estandarizada Aprobada FTEB-DGCP-2026-0008 – Monitor de computadora (pantalla LCD o LED), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, la cual constituye la base de sus requerimientos técnicos y puede ser descargada en el siguiente enlace: <https://www.dgcp.gob.do/wp-content/uploads/page/FTEB-DGCP-2026-0008-Monitor-de-computadora-pantalla-LCD-o-LED.pdf>. La ficha se incorpora como anexo del presente documento y del expediente del procedimiento en el SECP (Resolución núm. PNP-04-2025, artículo 8, párrafo). En caso de discrepancia entre este documento y la ficha para el Ítem 12, prevalecerán los requisitos mínimos de la ficha.

CONDICIONES DEL PROCESO:

- Los oferentes deben incluir en su propuesta técnica **brochure, marca e imágenes de todos los bienes ofertados**, en español
- Los oferentes deben cotizar por el total de bienes **“LOTE COMPLETO”**. **(No subsanable)**.
- Disponibilidad para entrega en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la emisión de la orden de compra.
- Comunicación aceptando las condiciones.
- Todos los equipos y accesorios deben ser nuevos y no reparados
- En la propuesta técnica se debe indicar el tiempo de garantía de cada equipo.
- El Ítem 12 (monitor) deberá cumplir íntegramente la Ficha Técnica Estandarizada Aprobada FTEB-DGCP-2026-0008, de conformidad con los artículos 6 y 8 de la Resolución núm. PNP-04-2025 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Las especificaciones técnicas describen todos los elementos, condiciones, parámetros, requisitos que deben cubrir los oferentes/proponentes en sus ofertas para ser consideradas, a fines de adjudicación.

3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Publicación de la convocatoria en el SECP	Miércoles 16 de septiembre de 2026, a partir de las 4:00 p.m.
Plazo máximo para presentar consultas y solicitudes de aclaración	Viernes 18 de septiembre de 2026, hasta las 4:00 p.m.
Plazo máximo para emitir respuestas a las consultas (circular)	Lunes 21 de septiembre de 2026
Fecha límite de recepción de ofertas	Martes 22 de septiembre de 2026, hasta las 4:00 p.m.
Apertura de ofertas	Miércoles 23 de septiembre de 2026, a partir de las 9:00 a.m.
Evaluación de ofertas e informe pericial	Martes 29 de septiembre de 2026
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable y plazo para subsanar	Miércoles 30 de septiembre de 2026
Adjudicación y notificación del resultado	Viernes 30 de octubre de 2026
Emisión de la orden de compra	Viernes 13 de noviembre de 2026
Entrega de los bienes (máximo treinta [30] días calendario desde la emisión de la orden de compra)	Según orden de compra

4. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

De conformidad con el artículo 105 de la Ley núm. 47-25 y el artículo 46, párrafo I, del Decreto núm. 52-26, los oferentes deberán presentar sus propuestas por vía electrónica, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas o en soporte físico en la Unidad de Compras y Contrataciones del banco Agrícola de la República Dominicana, ubicado en la Av. George Washington # 601, Santo Domingo.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que fueren observadas durante el acto de apertura se agregarán para su análisis por parte de los(las) peritos designados(as).

4.1 OFERTAS PRESENTADAS EN FORMATO ELECTRÓNICO VÍA EL SECP:

Los (as) oferentes que presenten sus propuestas mediante el SECP, identificarán cada documentación requerida con su nombre.

Las ofertas presentadas en soporte electrónico deberán estar firmadas por el (la) oferente o de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

En caso de que un interesado presente oferta, tanto en formato electrónico como soporte papel, será considerada solamente la oferta electrónica. De existir discrepancias entre lo digitado en el SECP y la documentación publicada en este mismo portal, prevalecerá el documento publicado por el/la oferente, siempre que esté firmado por este/a oferente y además sellado cuando se trate de una persona jurídica.

5. RECEPCIÓN DE OFERTAS:

Los (as) oferentes que presenten sus propuestas mediante el SECP, identificarán cada documentación requerida con su nombre, desde el **Miércoles 23 de septiembre de 2026** hasta **Martes 22 de septiembre de 2026, hasta las 4:00 p.m.**

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

La documentación solicitada vinculada al objeto de la contratación será analizada y evaluada por los peritos designados para constatar la elegibilidad, capacidad técnica, financiera y la idoneidad del oferente para ejecutar el contrato.

El (la) oferente/proponente es responsable de la exactitud y veracidad del contenido de los documentos que forman su oferta. Todos los documentos entregados en formato electrónico cargado en el SECP deben llevar la rúbrica/ firma del(la) oferente o de su representante legal, apoderado(a) o mandatario(a) designado(a) para dicho fin.

A. Documentaciones credenciales:

1. Formulario de Presentación Oferta (**SNCC.F.034**).
2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**).

3. Copia de la cédula de identidad y electoral.
4. Certificación del Registro de Proveedores del Estado (**RPE**), emitido por la DGCP actualizado que posea el rubro del objeto de esta contratación.
5. **Registro Mercantil** actualizado, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
6. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**) donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
7. Copia de la Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

B. Documentación Técnica

1. **Oferta Técnica** con imágenes, conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el numeral 2. DESCRIPCION DE LOS BIENES del presente documento. (**No subsanable**).
2. Certificación de garantía de los equipos y accesorios, indicando cada tiempo de cada uno. La garantía debe ser directa con el proveedor.
3. Carta de aceptación de las condiciones de pago y tiempo de entrega de los bienes.
4. Para el Ítem 12: ficha técnica (datasheet) del fabricante del modelo ofertado que evidencie el cumplimiento de la Ficha Técnica Estandarizada FTEB-DGCP-2026-0008. (Subsanable).
5. Para el Ítem 12: evidencia de certificación ENERGY STAR y declaración de conformidad RoHS del modelo ofertado. (Subsanable).
6. Para el Ítem 12: comunicación del oferente que garantice soporte técnico local y disponibilidad de repuestos durante el período de garantía (mínimo 36 meses). (Subsanable).
7. Para el Ítem 12: declaración jurada de cumplimiento de la Ley núm. 98-25, que modifica la Ley núm. 225-20, respecto de la responsabilidad extendida del productor y la disposición final del bien. (Subsanable).

C. Documentación Oferta Económica

1. Formulario de **Oferta Económica (SNCC.F.033)** o **cotización** (formato propio del oferente).
Indicando las condiciones siguientes:
 - a) El precio de la oferta deberá estar expresado en pesos dominicanos (RD\$)
 - b) Precio neto e ITBIS transparentados
 - c) Validez de la oferta mínimo 30 días
 - d) Condición de pago a 30 días de crédito
2. Declaración Jurada de libre colusión

La documentación económica será subsanable cuando los errores u omisiones se encuentren dentro de los parámetros establecidos en el artículo 122 del decreto no. 52-26.

NOMBRE DEL OFERENTE
(Sello social)
Firma del Representante Legal
Banco Agrícola de la Republica Dominicana
Referencia: **BAGRICOLA-DAF-CM-2026-0041**
Dirección:
Teléfono:

Cualquier duda o aclaración referente al presente proceso de compra debe ser preferiblemente enviada por escrito, mediante las siguientes formas:

- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “SECP”, bajo la sección “mensajes”; y/o
- A través de los correos electrónicos de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones:
compras@bagricola.gob.do / y.padilla@bagricola.gob.do

Dentro del plazo establecido para la presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

7. CRITERIO DE EVALUACION

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE / NO CUMPLE**”.

	CRITERIO DE EVALUACIÓN DE CREDENCIALES Y TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación Oferta (SNCC.F.034).		
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).		
3	Copia de la cédula de identidad y electoral.		
4	Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la DGCP actualizado que posea el rubro del objeto de esta contratación.		
5	Registro Mercantil actualizado, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.		
6	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		
7	Copia de la Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).		
	Documentación Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE

1	Oferta Técnica con imágenes, conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el numeral 2. DESCRIPCION DE LOS BIENES del presente documento. (No subsanable) .		
2	Certificación de garantía de los equipos y accesorios, indicando cada tiempo de cada uno.		
3	Carta de aceptación de las condiciones de pago y tiempo de entrega de los bienes.		
4	Ficha técnica (datasheet) del fabricante – Ítem 12 (FTEB-DGCP-2026-0008).		
5	Certificación ENERGY STAR y declaración RoHS – Ítem 12.		
6	Comunicación de soporte técnico local y repuestos – Ítem 12.		
7	Declaración jurada de cumplimiento de la Ley núm. 98-25 – Ítem 12.		

	DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) o cotización (formato propio del oferente). Indicando las condiciones siguientes:		
	a) El precio de la oferta deberá estar expresado en pesos dominicanos (RD\$)		
	b) Precio neto e ITBIS transparentados		
	c) Validez de la oferta mínimo 30 días		
	d) Condición de pago a 30 días de crédito		
2	Declaración jurada de libre colusión (Subsanable)		

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Se evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables. El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente en este procedimiento de contratación es adjudicación basada en menor precio.

9. ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será en favor de aquel oferente que: 1) Haya presentado la mejor oferta económica y 2) haya cumplido con todos los requerimientos en el numeral 2.

La adjudicación será por lote único ("LOTE COMPLETO"), a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y presente el menor precio, tomando en cuenta la recomendación de los peritos designados mediante el informe pericial y las condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

10. FORMA Y PLAZO DE PAGO:

La Entidad Contratante establece la siguiente modalidad de pago: Se realizará un pago a los 30 días de la recepción conforme de los bienes entregados y la presentación de las facturas con comprobante fiscal gubernamental de los bienes adjudicados, recibidos de manera conforme/satisfactoria.

11. ENTREGA Y RECEPCIÓN.

Todos los bienes adjudicados deberán ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en un plazo no mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la emisión de la orden de compra. Se realizará una recepción preliminar de los bienes; si estos son recibidos CONFORME y de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva.

Agotado este proceso y presentada la factura por parte del proveedor se procederá a tramitar el pago correspondiente a esta etapa.

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe estar en la disposición de entregar los bienes luego de que se le emita la orden de compra, de acuerdo con el requerimiento y la coordinación del área requirente de esta entidad.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin previa autorización.

12. ANEXOS

- **Formulario SNCC.F.042** de Información sobre el Oferente.
- **Formulario SNCC.F.033** de Oferta Económica.
- **Formulario SNCC.F.034** de Presentación de Oferta.
- **Declaración jurada de libre colusión**
- **Ficha Técnica Estandarizada Aprobada FTEB-DGCP-2026-0008 – Monitor de computadora (pantalla LCD o LED), emitida por la DGCP (aplicable al Ítem 12)**